



Asunto: Invitación Para presentar propuesta de obra  
Santiago Papasquiario, Dgo., a 27 de junio de 2024

**ING. JOSÉ DE JESÚS FAVELA RODRÍGUEZ**  
CONTRATISTA  
CALLE LEYVA # 19  
COLONIA EL PUEBLO  
SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO  
C.P. 34649  
RFC: FARJ620816LP3  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en los artículos 6, 21, 29 fracción I, 30 fracción II, 32 párrafo segundo, 35 fracción I, 38 párrafo segundo, 52, 53 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Municipio de Santiago Papasquiario a través de la Dirección de Obras Públicas le hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo siguiente:

**I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.**

**No. MSP-INV-DOPM-RA-036-2024**

**II. DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiario en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes presentado solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación así como en la página gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx> a partir de la primera invitación, la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiario No está obligada a entregar una impresión de la misma

**III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.**

**CONSTRUCCIÓN DE RED ALCANTARILLADO EN LAS CALLES ARMANDO DE CASTILLO FRANCO, CANARIO, ONZA, LIBRA, AV. MARISCAL Y AV. HALCÓN DE COLONIA PARAÍSO MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO DGO.**

**IV. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.**

**CALLES ARMANDO DE CASTILLO FRANCO, CANARIO, ONZA, LIBRA, AV. MARISCAL Y AV. HALCÓN DE COLONIA PARAÍSO MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO DGO**

**V. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **35 días naturales**.

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **23 de julio del 2024** y de terminación el día **26 de agosto del 2024**.

**VI. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.**

La visita al sitio de los trabajos será el **03 de julio de 2024**, el punto de reunión será partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiario, Dgo., **a las 9:00 horas**



**VII. JUNTA DE ACLARACIONES.**

La junta de Aclaraciones a las Base de Licitación será el **03 de julio de 2024**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., **a las 18:00 horas**

**VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

Las proposiciones por escrito deberán presentarse a las **10:00 horas**, el día **12 de julio del 2024**, en las oficinas planta alta de la Dirección de Obras Públicas Municipales., ubicada en Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo. donde se llevará a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bajo la presidencia del servidor público designado para presidir el acto.

**IX. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.**

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los de la presente licitación, relación de maquinaria y equipo mínima para la correcta ejecución de la obra.

**X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán; de Conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria. y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**XI. FORMA DE PAGO.**

La forma de pago será mediante estimaciones que se formularan con una periodicidad no mayor de un mes a la fecha de corte que fije la Dirección de Obras Públicas Municipales.

**XII. ANTICIPOS.**

Se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el Ejercicio Fiscal de 2024

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar su proposición**

Sin otro particular por el momento quedo de Usted afectuosamente

**ATENTAMENTE**  
**POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO**

**Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento**  
**Director de Obras Públicas Municipales**

C.C.P.- Archivo- Presente

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Página 2 de 2

MSP-INV-DOPM-RA-036-2024



Asunto: Invitación Para presentar propuesta de obra  
Santiago Papasquiario, Dgo., a 27 de junio de 2024

**CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AGAV S. DE R.L. DE C.V.**  
**ING. JORGE FERNANDO AGUILAR GARCÍA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CALLE PASEO DE LOS FLAMINGOS # 208**  
**FRACCIONAMIENTO SILVESTRE REVUELTAS**  
**DURANGO DGO.**  
**C.P. 34150**  
**RFC: CCA070507BX6**  
**P R E S E N T E.-**

Con fundamento en los artículos 6, 21, 29 fracción I, 30 fracción II, 32 párrafo segundo, 35 fracción I, 38 párrafo segundo, 52, 53 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Municipio de Santiago Papasquiario a través de la Dirección de Obras Públicas le hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo siguiente:

**I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.**

**No. MSP-INV-DOPM-RA-036-2024**

**II. DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiario en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes presentado solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación así como en la página gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx> a partir de la primera invitación, la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiario  
No está obligada a entregar una impresión de la misma

**III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.**

**CONSTRUCCIÓN DE RED ALCANTARILLADO EN LAS CALLES ARMANDO DE CASTILLO FRANCO, CANARIO, ONZA, LIBRA, AV. MARISCAL Y AV. HALCÓN DE COLONIA PARAÍSO MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO DGO.**

**IV. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.**

**CALLES ARMANDO DE CASTILLO FRANCO, CANARIO, ONZA, LIBRA, AV. MARISCAL Y AV. HALCÓN DE COLONIA PARAÍSO MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO DGO**

**V. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **35 días naturales**.

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **23 de julio del 2024** y de terminación el día **26 de agosto del 2024**.

**VI. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.**

La visita al sitio de los trabajos será el **03 de julio de 2024**, el punto de reunión será partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiario, Dgo., **a las 9:00 horas**

**VII. JUNTA DE ACLARACIONES.**

La junta de Aclaraciones a las Base de Licitación será el **03 de julio de 2024**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., **a las 18:00 horas**

**VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

Las proposiciones por escrito deberán presentarse a las **10:00 horas**, el día **12 de julio del 2024**, en las oficinas planta alta de la Dirección de Obras Públicas Municipales., ubicada en Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo. donde se llevará a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bajo la presidencia del servidor público designado para presidir el acto.

**IX. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.**

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los de la presente licitación, relación de maquinaria y equipo mínima para la correcta ejecución de la obra.

**X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán; de Conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria. y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**XI. FORMA DE PAGO.**

La forma de pago será mediante estimaciones que se formularan con una periodicidad no mayor de un mes a la fecha de corte que fije la Dirección de Obras Públicas Municipales.

**XII. ANTICIPOS.**

Se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el Ejercicio Fiscal de 2024

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar su proposición**

Sin otro particular por el momento quedo de Usted afectuosamente

**ATENTAMENTE**  
**POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO**



**Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento**  
**Director de Obras Públicas Municipales**

C.C.P.- Archivo- Presente

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Asunto: Invitación Para presentar propuesta de obra  
Santiago Papasquiario, Dgo., a 27 de junio de 2024

**MAQUINARIA Y EDIFICACIONES DOBLE G S.A.S DE C.V.**  
**ING. FELIPE DE JESÚS GARCÍA AVEDAÑO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CALLE NEGRETE # 412 INT-3**  
**ZONA CENTRO**  
**DURANGO DGO.**  
**C.P. 34000**  
**RFC: MED1905037P7**  
**P R E S E N T E.-**

Con fundamento en los artículos 6, 21, 29 fracción I, 30 fracción II, 32 párrafo segundo, 35 fracción I, 38 párrafo segundo, 52, 53 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Municipio de Santiago Papasquiario a través de la Dirección de Obras Públicas le hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo siguiente:

I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

**No. MSP-INV-DOPM-RA-036-2024**

II. DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiario en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes presentado solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación así como en la página gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx> a partir de la primera invitación, la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiario  
No está obligada a entregar una impresión de la misma

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.

**CONSTRUCCIÓN DE RED ALCANTARILLADO EN LAS CALLES ARMANDO DE CASTILLO FRANCO, CANARIO, ONZA, LIBRA, AV. MARISCAL Y AV. HALCÓN DE COLONIA PARAÍSO MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO DGO.**

IV. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.

**CALLES ARMANDO DE CASTILLO FRANCO, CANARIO, ONZA, LIBRA, AV. MARISCAL Y AV. HALCÓN DE COLONIA PARAÍSO MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO DGO**

V. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El plazo de ejecución de los trabajos será de **35** días naturales.

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **23 de julio del 2024** y de terminación el día **26 de agosto del 2024**.

VI. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

La visita al sitio de los trabajos será el **03 de julio de 2024**, el punto de reunión será partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiario, Dgo., a las **9:00 horas**

**VII. JUNTA DE ACLARACIONES.**

La junta de Aclaraciones a las Base de Licitación será el **03 de julio de 2024**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., **a las 18:00 horas**

**VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

Las proposiciones por escrito deberán presentarse a las **10:00 horas**, el día **12 de julio del 2024**, en las oficinas planta alta de la Dirección de Obras Públicas Municipales., ubicada en Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo. donde se llevará a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bajo la presidencia del servidor público designado para presidir el acto.

**IX. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.**

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los de la presente licitación, relación de maquinaria y equipo mínima para la correcta ejecución de la obra.

**X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán; de Conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria. y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegura las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**XI. FORMA DE PAGO.**

La forma de pago será mediante estimaciones que se formularan con una periodicidad no mayor de un mes a la fecha de corte que fije la Dirección de Obras Públicas Municipales.

**XII. ANTICIPOS.**

Se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el Ejercicio Fiscal de 2024

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar su proposición**

Sin otro particular por el momento quedo de Usted afectuosamente

**ATENTAMENTE  
POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO**

  
**Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento  
Director de Obras Públicas Municipales**

C.C.P.- Archivo- Presente

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.